

Un mes 2 ptas.

Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración.

Compás 2.

Año XLV.

El Guadalete.**Contra el elemento civil**

Había apuntado el capitán Pérez Fernández la idea de que si se considera justa la campaña contra generales y jefes del ejército, emprendida por el Capitán Verdades, no menos justo debe ser emprenderla para depurar y purificar el elemento civil.

Esta idea ya la había enunciado La Reforma, y hasta la propia Epoca la acoge con entusiasmo, según en otro lugar verán nuestros lectores; pero no es aventurado calcular que las clases civiles seguirán siendo poco menos que inviolables, y no habrá tribunal de honor que con ellas se aireva.

Esto presume el Capitán Verdades al replicar al otro Capitán, y en el calor de la improvisación dejar correr la pluma y declarar que la verdadera Patria la constituye el ejército, opinión atrevida, pero que está en consonancia con la que han emitido otros escritores que cien espadas.

Y como la mayoría de los periódicos, antes y después de las elecciones, se han declarado pesimistas, augurando grandes desdichas, y como al propio tiempo, y contra las opiniones del Sr. Nocedal, que abomina las dictaduras, se pide un dictador por más de un desesperado, es de oportunidad recoger las últimas expansiones del Capitán Verdades, para que los que las lean se dediquen a meditar acerca de si el sable de un soldado o el palo que invocaban un oyente de Pablo Iglesias, el día 1º del actual, es la panacea que ha de curar los inveterados males de este país, no pobre, pero si dominado por la anarquía manana de que solemnemente habló el señor Pidal hace tres años.

Y ahora dejaremos la palabra al Capitán Verdades:

NADA DE ESO.

Nunca pude imaginarme que el señor Pérez Fernández me considerase sacerdote a dispensarme la censura embocada que en su artículo de ayer por la mañana me dedicó.

Dice el Sr. Pérez Fernández, que a mí

en El Nacional se me ha prohibido, por mi muy querido amigo y director interino D. Cristino Martos, que me ocupase de las cuestiones civiles, y nada más faltó de razón ni de exactitud.

A mí el Sr. Martos me ha pedido, por el contrario, repetidas veces, que me ocupe también del elemento civil, y yo le he contestado, poco más o menos, lo que dije al público en mi artículo titulado "Para qué", y que siento en el alma no haber escrito con más claridad para que lo entendiera mi distinguido compañero el capitán Pérez Fernández.

A nadie, absolutamente a nadie que sea honrado, y que lleve con orgullo el uniforme, símbolo de las glorias patrias, y que, en mi concepto, es hoy la única representación y definición genuina de lo que se conoce con el nombre de Patria, puede parecerle *iniqua*; contra el elemento militar la campaña hecha en las columnas de El Nacional, y prueba bien palpable de ello la tengo en mi poder: puedo enseñar al Sr. Pérez Fernández multitud de cartas de jefes y oficiales del Ejército activo, dándome las gracias a la par que la enhorabuena, por la campaña emprendida en favor del Ejército, y ofreciéndose a ayudarme, si reservaba sus nombres, como honrados que han sido en ambas campañas, no tenían más que sus carreras, las que se exponían a perder por la dichosa subordinación, y con ellas el pán de sus hijos.

No hay, pues, nada de esa *iniquia*, ni Cristo que lo fundó. Lo que hay es que yo no he querido ocuparme del elemento civil, porque, como ya dije, era necesario empezar por formarle Tribunal de honor popular a casi todos los ministros, senadores, diputados, gobernadores, intendentes, administradores de Hacienda, etc., etc., que hemos tenido en España, y las ex-colonias, desde la restauración hasta la *hacatonie*; y como esto es, poco menos que imposible, resultaría *búfo* cuanto en ese sentido se dijese. Y digo poco menos que imposible, porque no es imposible del todo. Hay un modo único de hacer justicia en esa nube de perpetradores conscientes o inconscientes de tanto *gatupismo*, como dice el capitán Pérez Fernández; un medio único, que no soy yo el llamado a poner en práctica, porque ni son mis ideas, ni estoy reñido con mis instituciones: soy, por el contrario, entusiasta y espontáneo admirador del actual régimen constitucional, y el que se ponga a escribir sobre las cosas civiles, como necesariamente tendría que llegar al medio salvador, sin quererlo, quisiendo, iría a parar a buscar el remedio en el ejemplo del pueblo francés: en la Comune, con todos sus horrores y vergüenzas.

No es posible que se hagan justicia los mismos culpables; tendría que hacerla el pueblo, capitán Pérez Fernández, y yo no querré llevar al pueblo á esos extremos, mi modesto nombre no servirá jamás para ayudar á tales fines: soy estúpido amantísimo de mi rey y de mi Patria.

El que quiera hacerlo, que lo haga.

El Ejército es, en mi concepto, la Pa-

ERIQUÍAL GUADALETE. PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Mayo de 1899.

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración. Compás 2.

Núm. 13.555

ESTA SEMANA SE PUBLICA EL NÚMERO 13.555

El cultivo del tabaco en España

A 12 kilómetros de Valladolid, y en la finca «Vega de Porras», cedida gratuitamente por su propietario para este objeto, está ensayando la Compañía Arrendataria el cultivo del tabaco en una hectárea de terreno.

Se han establecido tres semilleros de 11 metros de longitud cada uno, para la fecundación de la planta, y se ensayan cuatro clases de semilla: «Vuelta de abajo», de dos cosechas distintas; «Isabel», filipina, y «Kentucky».

No es fácil prever el resultado de estos ensayos; pero son indudablemente dignos de encino.

UN BUEN PROYECTO

LA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.

Leemos en *El Observador*:

«Ha llegado a Cádiz, precedente de la corte, una Comisión de señores jefes y oficiales del cuerpo de telégrafos que, cumpliendo órdenes del señor director general de comunicaciones, viene realizando pruebas en distintas poblaciones que carecen de servicio telefónico, con objeto de proceder al establecimiento de la nueva red Andalucía-Madrid.

Las pruebas verificadas hasta ahora en Ciudad Real, Córdoba y Sevilla así como las que ayer se practicaron en esta capital, vienen dando un brillante resultado, pudiendo esperarse en su vista que el Gobierno se decida en breve a introducir mejoras tan reconocida utilidad, en la región andaluza.

La decisión del señor director general de comunicaciones es merecedora de aplausos, y lo será aún más si continua dedicando preferente atención a este anhelo, consiguiéndose cuanto antes la comunicación telefónica con Madrid.

La Comisión llegada a Cádiz continuará por espacio de algunos días practicando los estudios que le han sido confiados y de los que hasta ahora se muestra muy satisfecha.

Dirigiendo los trabajos viene el Inspector general del cuerpo de comunicaciones, don Manuel Zapatero.

Mucho celebramos la anterior noticia, que también publica el *Diario* en términos parecidos. Damos, por supuesto que no habrá entre las personas influyentes de Jerez quien no esté completamente decidido a que el servicio telefónico alcance a esta ciudad. Lo contrario sería inconcebible.

materia objeto de su discurso, habló el Sr. Martínez del Campo durante una hora exponiendo las diferentes doctrinas jurídicas sostenidas por las varias escuelas criminalistas, concluyendo con observaciones muy atinadas.

La premura del tiempo no nos permite más que publicar un ligero extracto de la conferencia que verán nuestros lectores a continuación:

Tras un breve exordio saludando al Ateneo, comenzó el orador manifestando que iba a hablar de las causas del delito. Dijo que dos escuelas tratan de examinar las diferentes causas del delito, la abstracta y la realista; la primera se funda en la existencia del libre albedrio, y la segunda considera este libre albedrio como una ilusión y que por lo tanto el hombre como todos los seres está sujeto a las leyes de la causalidad.

Dijo que no estaba conforme con el criterio exclusivo de ninguna de ambas escuelas.

Admitió la división de las causas del delito en antropológicas, fisiológicas y sociológicas; entre las primeras trató del tipo criminal, del organismo, la herencia, el temperamento y el carácter; entre las segundas, el calor y el frío; y las últimas el alcoholismo, el factor económico y la vagancia.

Al tratar del examen de las causas antropológicas se detuvo principalmente en el estudio del tipo criminal, citando curiosos casos y aludiendo a Lombroso como fundador de la escuela que estableció estas causas la criminalidad.

Hizo constar la influencia que el orgullo ejerce en el delito, así como el temor y el carácter que puede ser modificada por la educación.

Respecto a las causas fisiológicas puso de relieve la influencia que tanto el calor como el frío ejercen en la criminalidad, ya por sí, ya por su relación con otras circunstancias sociales.

Respecto al alcoholismo como una de las causas sociológicas, dijo que este vicio ataca al orden fisiológico, al sociológico y al jurídico, estudiando los tres aspectos de esa causa del delito.

Sobre la vagancia habló largamente censurando la doctrina del Código penal al considerarla como circunstancia modificativa del delito, cuando en realidad era ella un verdadero crimen. También censuro la definición de vagos que da el Código sobre todo en lo de negar el carácter de vagos a los que poseen rentas, cuando estos si las invierten mal son los más peligrosos e inútiles para la sociedad.

Remedios para conseguir la reducción de estas causas: los sustitutivos penales o sustitutivos del delito los cuales son: liberalización del comercio, la cual evita el azaña anormal de los productos alimenticios de lo cual provienen muchas agitaciones criminales; la abolición de ciertos impuestos considerados como odiosos; creación de impuestos sobre la fabricación y sobre la venta del alcohol cuyo abuso es una de las causas de empobrecimientos, de enfermedades: creación de instituciones de pre-

visión y de auxilio para los individuos, las Cejas de Ahorre, etc., que mejorando la condición de los pobres hacen disminuir los delitos contra la propiedad; la construcción de habitaciones baratas e higiénicas para los obreros; la construcción de calles anchas en las ciudades y mejoramiento del alumbrado nocturno que dificultan los robos y atentados; mejores leyes civiles para el matrimonio y paternidad; mejores leyes mercantiles sobre la responsabilidad de los administradores de una sociedad, sobre el procedimiento de las quiebras para hacer menos frecuentes las bancas rotas, la vigilancia en las fábricas de armas; la prohibición a los jóvenes para penetrar en las salas de los tribunales y otras medidas análogas que puedan obrar sobre la moralidad en general y muy especialmente contra determinados delitos.

Terminó el joven orador su discurso tratando de la educación como uno de los mejores remedios contra los delitos, y felicitando al Ateneo por haber establecido cátedras con las cuales presta un gran servicio a la sociedad.

DESDE SAN FERNANDO

Mayo 4

Este mañana próximamente a las cinco y cuarto partieron del taller de bicicletas sito en la Alvinia del Puente Zuazo, los aficionados al club de ésta y de Cádiz, con objeto de tomar parte en las carreras de cintas que han de verificarse en Medina Sidonia, en la tarde de hoy.

Los aficionados entre otros son: Faustino Tournier, Ángel Estrada, Juan Antonio Ruiz, Julio y Arturo Suárez, José María Pérez, Francisco Cepillo, Antonio García Robles, Antonio Morales, José del Horno, Jaime Chansiz y José Aguilar.

Además formaban parte de los excursionistas las señoras Tomasa Aguilar de Tournier, Modesta Ruiz Estreda y el pequeño Justino Tournier, que también acompañaba como el primero por lo que merece elogiar, pues apenas cuenta nueve años de edad.

Respecto a las causas fisiológicas puso de relieve la influencia que tanto el calor como el frío ejercen en la criminalidad, ya por sí, ya por su relación con otras circunstancias sociales.

Respecto al alcoholismo como una de las causas sociológicas, dijo que este vicio ataca al orden fisiológico, al sociológico y al jurídico, estudiando los tres aspectos de esa causa del delito.

Sobre la vagancia habló largamente censurando la doctrina del Código penal al considerarla como circunstancia modificativa del delito, cuando en realidad era ella un verdadero crimen. También censuro la definición de vagos que da el Código sobre todo en lo de negar el carácter de vagos a los que poseen rentas, cuando estos si las invierten mal son los más peligrosos e inútiles para la sociedad.

Remedios para conseguir la reducción de estas causas: los sustitutivos penales o sustitutivos del delito los cuales son: liberalización del comercio, la cual evita el azaña anormal de los productos alimenticios de lo cual provienen muchas agitaciones criminales; la abolición de ciertos impuestos considerados como odiosos; creación de impuestos sobre la fabricación y sobre la venta del alcohol cuyo abuso es una de las causas de empobrecimientos, de enfermedades: creación de instituciones de pre-

En el despacho de la presidencia de la Diputación han estado hoy crecido número de políticos y amigos particulares del Sr. Martínez de Pinillos que han acudido a saludarle.

Los empleados de la Corporación saludaron también al nuevo presidente, acompañados de los jefes de Negociado y Secretaría.

A estos hizo presente el Sr. Martínez de Pinillos sus propósitos sobre organización de los servicios en forma análoga a las de una oficina particular en lo que respecta a responsabilidad de aquellos en cuantos asuntos les están encargados, y muy especialmente en las faltas de asistencia de los empleados asignados a sus respectivas secciones, estando dispuesto a ser riguroso con cuanto estos traten de ocultar la falta de los empleados a sus órdenes.

El Sr. Martínez de Pinillos prepara una circular a los pueblos, recomendando el pago de sus respectivos contingentes y atrasos.

La mayoría de los acreedores de la corporación han acudido hoy al nuevo presidente, que les expuso sus deseos y proyectos y propósitos para el abono de esos créditos a medida que el estado de los fondos lo permitan.

Parece que el Sr. Martínez de Pinillos presentó a los acreedores su deseo de que estos intervengan a diario las operaciones de caja de la corporación, teniendo así la seguridad y garantía de su recta aplicación y que no han de ser puestos a otros sus respectivos intereses.

Hoy no ha celebrado sesión la comisión provincial, por encontrarse enfermo el vicepresidente Sr. Calderón y ausentes algunos de los vocales, no habiendo, por tanto, número suficiente para ello.

La mayoría de los acreedores de la corporación han acudido hoy al nuevo presidente, que les expuso sus deseos y proyectos y propósitos para el abono de esos créditos a medida que el estado de los fondos lo permitan.

Parece que el Sr. Martínez de Pinillos presentó a los acreedores su deseo de que estos intervengan a diario las operaciones de caja de la corporación, teniendo así la seguridad y garantía de su recta aplicación y que no han de ser puestos a otros sus respectivos intereses.

Cascajos.—Todo cartero o ferriero que en vez de echar cascajo o escoria en los arribales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Coco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Al escuchar el resultado de la reunión

ENFERMEDADES DOMINANTES EN LA MORTALIDAD.

En las infecciosas: Tuberculosis con 23; Sarpiñón con 18; Meningitis con 13; Pneumonía con 7; Viruela con 9 y otras en mucho menor número.

En las comunes: Las del aparato respiratorio predominando bronconeumonía con 13; siguientes las de la inervación con 20, ocasionando las congestiones y hemorragias la mayor cifra. Las del aparato respiratorio han provocado 19 defunciones y del digestivo 11.

Nota saliente: La salubridad pública ha conservado el mismo carácter del mes anterior, aumentando igualmente las causas de la mortalidad.

Jerez 4 de Mayo de 1899.—JUAN JOSE DEL JUNCO, V. B.—El Presidente de la Comisión Municipal de Sanidad, VÍCTOR DE COLOMÁ.

Gacillaz.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caulaincourt 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía» se vende al precio de 21 reales, la carga de 24 espesores.

Cascajos.—Todo cartero o ferriero que en vez de echar cascajo o escoria en los arribales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Coco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Al escuchar el resultado de la reunión

Hoy no ha celebrado sesión la comisión provincial, por encontrarse enfermo el vicepresidente Sr. Calderón y ausentes algunos de los vocales, no habiendo, por tanto, número suficiente para ello.

La mayoría de los acreedores de la corporación han acudido hoy al nuevo presidente, que les expuso sus deseos y proyectos y propósitos para el abono de esos créditos a medida que el estado de los fondos lo permitan.

Parece que el Sr. Martínez de Pinillos presentó a los acreedores su deseo de que estos intervengan a diario las operaciones de caja de la corporación, teniendo así la seguridad y garantía de su recta aplicación y que no han de ser puestos a otros sus respectivos intereses.

Cascajos.—Todo cartero o ferriero que en vez de echar cascajo o escoria en los arribales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Coco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Al escuchar el resultado de la reunión

Por los periódicos de Cádiz hemos visto que no tiene fundamento el rumor que antes de anoche circuló en Jerez y según el cual iba tomando grave aspecto la cuestión de las dimisiones de los concejales fusionistas de aquel Ayuntamiento.

Sin duda algún aficionado a bolas sensacionales soltó la que ha rodado sin fundamento y sin éxito, porque no convocó a nadie. No son los tiempos apropiados para inflamar el ánimo de nadie por cuestiones más o menos, aunque no negaremos que en Cádiz suelen en ocasiones saltar algún chispazo por el estilo del que produjo la Empresa Lebón.

Ayer se presentaron en nuestra redacción varias infelices notizas de las que alimentan a los desdichados niños de la Casa Cuna, lamentándose amargamente por no poder cobrar cuatro meses que se les adeudan, siendo así seguro aseguraron que se les prometió pagarlas en estos días. Nos rogaron hiciésemos presente al Sr. Ordenador de Pagos sus justas quejas y en tal objeto escribimos estas líneas, que son un grave cargo contra la Diputación provincial.

Cuando cobrarán las reclamadas?

Veremos lo que contesta el Sr. Martínez de Pinillos.

Ayer hemos recibido la visita del nuevo colega local *El Demócrata*, periódico bisemanal republicano. Su programa es el siguiente:

Defender la verdad y la justicia en todos los órdenes, es nuestro propósito.

No nos ligan más compromisos que los de nuestra convicción democrática.

El que necesite estos columnas para defender de buena fe su derecho, las tiene a su disposición, sin más cortapisas que la de usar el lenguaje mesurado necesario para que el periódico no se convierta en libelo.

Al finalizar la reunión

ENFERMEDADES EN EL TÉRMINO DE JEREZ.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir un grandioso surtido de Pañuelos de espuma en todos colores, Cefiros, Walkyrias Crepes, Batistas, En tout cas, Laneria para trajes de señoras é infinitud de artículos propios para la presente estación, que se distinguirá por su bondad y baratura.

Esta Casa vende sin competencia posible toda clase de géneros blancos de las marcas más acreditadas, y recomienda muy especialmente las H. Jandas H. H. y los lienzos de hilo y algodón para sabanas, fabricados expresamente para ella.

Completo surtido en Primaveras, Alpacas, Gergas, Estambres, Vicuñas, pantalones de medio ancho y demás artículos para Caballeros.

Ternos confeccionados á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO. — VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Es conveniente antes de comprar visitar este acreditado Establecimiento.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse graniosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fantasía para primavera y verano.

Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foulards estampados desde reales vara.

Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad.

Grandes novedades en Cefíros, Rasos; algodón, sedas japonesas, Giralinas, Piqués Crepes y Batistas, desde un real vara.

Extenso surtido en Primaveras, Estambres, Jergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y á precios muy reducidos.

Único depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 ptas.

PRECIOS FIJOS. — VENTAS AL CONTADO.

SIRAT - RAMOS Y HIJO

Estamos dispuestos al aplauso ó censura de quienes lo merezcan, sin distingos de personalidades.

Deseamos al Demócrata toda suerte de prosperidades, correspondiendo al saludo que nos dirige en atento B. L. M. su Director el Sr. D. Antonio de Torres.

Ayer llegó en el expreso de Madrid el Sr. Marqués de Mochales. Lo esperaban en la estación muchos deudos y amigos.

Ayer en el expreso marcharon para Madrid Mr. H. Gilbey acompañado de su distinguida señora, después de haber pasado una temporada en casa de sus tíos los Sres. de González Soto (D. P. N.)

En el mismo tren partieron también la Sra. D. Petra Dávila Viuda de Gordon con sus bellas hijas Carmen y Juana y doña María Teresa con su esposo el Doctor Paredes.

Mañana es esperado en ésta el señor Duque de Almudóvar del Río, diputado electo por este distrito.

Siguen llegando vinos por el ferrocarril con las vasijas en estado lamentable, duelas rotas y lo que causa mayor indignación, con espiches y robo de líquido.

Vemos si la Feudal pone coto á este estado de cosas por propio interés ya que no por amor á la justicia.

Dicen de Madrid:

«El ministro de la Gobernación ha negado que tenga divergencias con el general Polavieja.

Este se halla identificado con Silvela. Respecto á la supuesta actitud del duque de Tetuán, no crea en su ingreso en las filas del Sr. Silvela, si bien guarda buenas relaciones y armonía con el gobierno.

Ha llegado á esta procedente de Londres el conocido extractor de vinos D. José Ramírez con su distinguida señora.

Hoy regresará de Madrid el senador electo Sr. Camacho del Rivero.

Dicen de Valencia:

«El gobernador y un sargento de la benemérita disfrazados han apresado á un padre y un hijo que cometieron un robo de alhajas en casa de un corredor de comercio.

También ha sido presa, por haber tenido participación en el robo, una criada de la casa, hija y hermana de los autores.

El empresario D. Servando Cerboni ha estado ayer en Jerez con el objeto de ajustar el arrendamiento del Teatro Escolano, donde actuará desde 1.º de Junio próximo la acertada Compañía de zarzuela donde figura la Sra. Pretel, artista de gran popularidad, según saben nuestros lectores.

Ayer llegaron las dos baterías de Artillería que se esperaban y que marchan al campo de tiro de Torregorda para hacer ejercicios de cañón.

Anoche á las siete de la misma ha llegado á esta población, el distinguido y elegante artista Sr. Juarez de Negron, tan conocido de este público, y el cual presentará dos brillantes espectáculos en la noche del Sabado y Domingo en el Teatro Principal.

Sus recientes triunfos en París, nos los ha dado á conocer la prensa de Madrid, y esperamos que no saldrá disgustado de la acogida que esta ilustrada población le tributará á dicho señor.

Nuestra enhorabuena, y que el éxito esté en relación de los méritos de tan notable ilusionista.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente.—Diríjase á L' INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERSBURY, LONDRES W. INGLATERRA.

Noticias de Sevilla:

Esta tarde se ha visto muy concurrida la Exposición salesiana, en la que admiraron al público los adelantos visibles que realizan en artes y oficios los hijos de don Bosco.

Los trabajos de encuadernación son verdaderamente notables, llamando la atención.

entre todos ellos, un soberbio misal, cuyas cubiertas son una obra de gran mérito artístico.

Un armonio colocado en el centro del local en que se halla instalada la Exposición, es también uno de los trabajos más perfectos.

Los trabajos de sastrería, carpintería, y sobre todo los de ebanistería, no dejan nada que deseas al más escrupuloso.

Anoche fué obsequiado con una comida en el Hotel de Inglaterra, por el señor Borbolla y algunos de sus amigos particulares, el señor marqués de Bertemati, á quien con tantos vínculos de afecto se hallan unidos.

A la comida asistieron, además de los mencionados, los señores García Guerra, D'Angel, Palomo, Santa Cruz, Chiralt, García Galindo, Pérez López, Hortal, Meneses Clavijo, Barthe, Mateos y Fernández Garay.

El marqués de Bertemati había almorcado por la mañana en casa del marqués de Perasas.

Hoy, en el expreso, regresará á Jerez.

Han regresado de Jerez de la Frontera los señores marqués de Villamarta, D. José Parlade y D. Ricardo Ruiz de la Vega.

En la reunión celebrada anoche en el Circulo Mercantil por las subcomisiones de la Liga de propietarios, Cámara Agrícola y del Circulo expreso, dieron cuenta los presidentes de dichas sociedades de sus gestiones cerca del gobernador civil señor marqués de Portago.

Este ofreció á los referidos señores que haría porque tan respetables sociedades tuvieran representación de interventores en los colegios electorales en que presentan candidatos.

Tanto el señor conde de Santa Bárbara como los Sres. D. Pedro Lázaro y D. Feliciano Candau, salieron muy satisfechos de la visita al señor gobernador.

Las subcomisiones continúan ocupándose del estudio del censo.

Según nuestras noticias las sociedades reunidas tienen el propósito de presentar candidatura cerrada en los diez colegios en que van á luchar.

El primer teniente de alcalde señor D'Angel ha presentado hoy al Gobierno civil un escrito protestando del acto realizado por el Sr. Heraso, entregando la Alcaldía y por consiguiente los fondos municipales al concejal Sr. Adalid, nombrado presidente del Ayuntamiento por este Gobierno civil.

Podemos comunicar á nuestros lectores una satisfactoria noticia. El Sr. Polo de Lara, que se hallaba prisionero de los tagalos, se encuentra ya en libertad en Manila y embarcará para España en el primer vapor que de allá salga. Así lo comunica en cablegrama á su familia, á quien damos la enhorabuena con tan fausto motivo.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el digno catedrático de esta Universidad D. Francisco de Casso. Le deseamos, completo restablecimiento.

El nombre del barón de la Vega se ha descartado de la combinación para proveer cargos en la capital, porque no llevando de vecindad en la misma sino muy pocos meses, no podría ser nombrado alcalde, y siendo ya vecino de Sevilla, tampoco podría desempeñar el Gobierno civil, en caso de que el marqués de Portago optara por su acta de diputado.

Muy barato.—Recomienda á los que saben mirar por sus intereses las piezas de Grano de Oro con 20 metros que vende á 11 pesetas. González, Algarve 8 y 10.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Balsamo antíuremático de Oribe. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neurológico. Farmacias de crédito.—En Jerez, Farmacia del Arenal.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Martín, Carretera, núm. 6.

Anuncios de interés.

Pérdida.—La persona que haya encontrado una BOA de plumas blancas que se extravió ayer en las proximidades de la Iglesia de las Minas, y la entregue en la casa núm. 45 de la Plaza del Duque de Tetuan, recibirá una gratificación.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

Aceite.—En el olivar de Buena Vista situado en la trocha del Puerto se vendrá á 40 reales arroba.

Los trabajos de encuadernación son verdaderamente notables, llamando la atención.

BAZAR JE FREZANO I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporal. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería.

Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4.

En esta casa se acaba de recibir un extenso surtido en sombrillas y abanicos y sombreros de paja para caballeros y niños.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, los alumnos que aspiran á la validez académica en el próximo mes de Junio á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo, en el término improrrogable de la primera quincena del mes de Mayo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas en que soliciten examen, debiendo ser estas con arreglo á lo que se preceptúa en I. Real orden rectificada fecha 28 del corriente inserta en la Gaceta del 19.

Además debe presentar el intereso dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que exijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 30 de Abril de 1899.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

Aurelio Giles, Cádiz.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle del Consulado V.ijo núm. 7.—Comisiones, Consignaciones y tránsitos.—Embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse tanto en los ordinarios, como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos que señala la disposición vigente.

El día 4 de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matrículas del presente curso.

Jerez de la Frontera 4 de Mayo de 1899.—El Secretario, CAYETANO CASTELLÓN.

La langosta en la Mancha.—Reclamación de dinero robado por los yanquis.—La indemnización al Banco.—Si guien las operaciones en Filipinas.

Madrid 3 de Mayo de 1899 á las 11.45 de la noche.

El Consejo de ministros acordó facilitar recursos y enviar buen número de soldados para extinguir la langosta en los campos de la Mancha.

Polavieja leyó un telegrama del general Ríos en que manifiesta que reclamó las cantidades de que se apoderaron los americanos á su entrada en Manila.

Villa Verde anunció que mañana entregará al Banco de España el importe de la indemnización de los Estados Unidos.

Mejora la situación de las huelgas en Bélgica.

El veinte del mes actual se fallará en París el asunto Dreyfus.

Consolidado 63.60.

CAMBIOS.

Londres 30/3.

París 19/10.

ULTIMA HORA.

Madrid 4, 10.30 noche.

El Duque de Arcos y Canalejas

marciaron á París.

Gómez Imaz marchará el Sábado á Cádiz.

Ha fallecido el general Bosch.

Madrid 4, 10.40 noche.

En Barcelona la policía ha hecho

nuevas detenciones relacionadas con el hallazgo de armas.

Se han enviado á Cáceres y Ciudad Real recursos para extinguir la langosta.

Madrid 4, 10.50 noche.

Dicen de Manila que la brigada

Weaton entró en Santo Tomás después de encarnizada defensa de los tagalos.

Las brigadas Bales y Dumer combinatorias, dirige se á Maasin.

Se alquilan el local con estantería

y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia.

Darán razón en la plaza de Egilez, n.º 4.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de Martín Díaz, Compañía, núm. 2

15 r.

